Santiago de Cali Distrito Especial - Departamento Administrativo de Hacienda se encuentra adelantado el proceso de Licitación Pública No.4131.010.32.1.1104-2026, cuya descripción es: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA DE COMUNICACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ESTRATÉGICO EN MATERIA DE COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ORIENTADAS A LA DIFUSIÓN CLARA, OPORTUNA Y PEDAGÓGICA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER TRIBUTARIO QUE SE REQUIERAN, CON EL FIN DE INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE EL EJERCICIO DE FUNCIONES MISIONALES, ADMINISTRATIVAS O COERCITIVAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	LISA MABEL VASQUEZ MINA	Abogada Contratista
Técnico	NATHALY MARIN ZAPATA	Comunicadora Social
Financiero	CARLOS ANDRÉS CEBALLOS SANTOS	Ingeniero Industrial Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

En constancia se firma a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JHON JAIRO QUINCHUA CEBALLOS
Director Departamento Administrativo de Hacienda

Enterados

Firma Jurídico
Correo Electrónico:
Lisa.vasquez@cali.gov.co

Firma Técnico
Correo Electrónico:
N.marinza@gmail.com

Firma Financiero
Correo Electrónico:
Carlos.ceballos@cali.gov.co

Proyectó: Lisa Mabel Vásquez Mina — Abogada Contratista DAH
Revisó.: Andrea Cáceres Cerón – Jefe de Unidad Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.